



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Gerencia General
Unidad Coordinadora de Programa



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACLARACIÓN No. 1	
Nombre del Programa:	Programa de Educación en Eficiencia Energética (PEEE)
Fuente de financiamiento:	Carta Convenio entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la Republica de Honduras
Proceso No.:	LED-PEEE-036-LPI-S
Nombre del proceso:	“Contratación de Servicios de Comunicaciones y Campaña Publicitaria del Programa de Educación en Eficiencia Energética” (Segunda Vuelta)
País:	Honduras, C. A.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), atendiendo lo dispuesto en las cláusulas 10.1 y 10.3 “Aclaración de los Documentos de Licitación” de la Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Licitación, por este medio, COMUNICA a todos los oferentes interesados en participar en el proceso antes descrito, **la ACLARACIÓN No.1**, del primer lote de aclaraciones a las consultas realizadas a la fecha, de conformidad con el detalle siguiente:

RESPUESTA A CONSULTAS RECIBIDAS:

Consulta No.1:

Con respecto a la creación o producción de contenido audiovisual.

¿La institución proveerá el guion, personajes, set de rodaje, luces, cámaras, transporte, vestuario, utilería, etc. o necesitará todo lo antes dicho?

De ser así, se necesitará conocer la cantidad de spots y su debida duración, además de reuniones para conseguir los "insights" necesarios para crear un guion y luego pasar por su aprobación.

Respuesta No.1:

El organismo ejecutor no proveerá de logística de grabación o locaciones para la generación de los productos de la campaña para redes sociales y/o medios de comunicación.

La cantidad de spots radiales se definirá durante el proceso y podrá definirse en reuniones con la compañía productora para finiquitar los productos comunicacionales.



Unidad Coordinadora de Programa
CCG, 6to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



ugp@enee.hn
(+504) 2216-2350
IP: 2942



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Gerencia General
Unidad Coordinadora de Programa



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Consulta No.2:

¿Qué periodo de tiempo, cantidad de artes, tamaños y ubicaciones (páginas del periódico) se desean para la publicación en periódicos (poco recomendable) y vallas publicitarias?

Se recomienda utilizar un presupuesto mínimo destinado para periódicos debido a la poca demanda de lectores y redirigir el presupuesto en medios con mayor audiencia.

Respuesta No.2:

Tomando en cuenta la duración de la campaña del programa PEEE, que está estimada en aproximadamente 3 meses, ese lapso de tiempo puede considerarse como prudencial para la vigencia de artes en publicidad estática en calles. En cuanto a espacios en diarios impresos del país, debe ser un elemento para analizar, puesto que la estrategia de alcance de población puede variar con la utilización de otros medios masivos de difusión.

Consulta No.3:

Publicaciones en redes sociales.

¿Cuántos artes necesita la institución? La agencia de marketing digital puede recomendar, pero es preferible conocer el grado de publicaciones que desean, de ser caso contrario, se debe hacer un análisis de las redes sociales para conocer la salud de su páginas oficiales, para poder coordinar la elaboración necesarias de artes para la distribución correcta con el público.

Google ads, al poseer su sitio web es posible crear los anuncios de video y distribuirlos por distintos sitios, por lo que se necesita saber ¿Que anuncios quieren poner en movimiento? (cantidades y formatos).

Respuesta No.3:

En relación con las artes para redes sociales, la cantidad que suplirá la necesidad de difusión en al menos 3 meses deberá consensuarse con la agencia de producción audiovisual en las reuniones que se pacten en concepto de sesiones con creativos de la misma. De igual forma sucederá con los anuncios.

Consulta No.4:

Toma de fotografías.

Para la creación de contenido es necesaria la elaboración de fotos profesionales, necesitamos conocer la cantidad requerida, los formatos, de no ser así se creará un plan con recomendación de la agencia.



Unidad Coordinadora de Programa
CCG, 6to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



ugp@enee.hn
(+504) 2216-2350
IP: 2942



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Gerencia General
Unidad Coordinadora de Programa



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Respuesta No.4:

Considerando las diferentes etapas del programa PEEE (expectativa, ejecución y cierre), la cantidad de fotografías deberá definirse en sesiones de trabajo con la agencia creativa, puesto que, al ser un programa a nivel nacional, aún no está establecido qué sitios se priorizarán para toma de instantáneas.

Se les ruega tomar debida nota de todas y cada una de las respuestas a las consultas antes descritas, ya que las mismas pasan a formar parte integral del presente proceso de Licitación Pública Internacional.

Tegucigalpa, M. D. C., 29 de abril de 2022.

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE**



Unidad Coordinadora de Programa
CCG, 6to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



ugp@enee.hn
(+504) 2216-2350
IP: 2942